



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Secretaría I Eileen M. Vélez Vega, PE | secretaria@dtop.pr.gov

INFORME DE TRANSICIÓN

PONENCIA DE LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, INGENIERA EILEEN M. VÉLEZ VEGA

INTRODUCCIÓN:

El Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) es la agencia gubernamental responsable de la planificación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial, así como los sistemas de transporte público, educación y servicios relacionados a la transportación en Puerto Rico. Su misión incluye garantizar la seguridad y resiliencia de todos los sistemas de transporte en armonía con el ambiente. Actualmente, el DTOP se compone de tres (3) directorías: la Directoría de Servicios al Conductor (DISCO), la Directoría de Excavaciones, Demoliciones y Tuberías (DEDT) y la Directoría de Obras Públicas (DOP). Además, en términos administrativos, cuenta con la Secretaría Auxiliar de Administración y Recursos Humanos la cual incluye las siguientes áreas: Recursos Humanos, Presupuesto y Finanzas, Compras y Contratos, Servicios Generales y Tecnología y Sistemas de Información, entre otras oficinas.

Con el informe de transición que aquí se presenta, explicaremos las funciones, responsabilidades, retos y logros del Departamento a través de sus oficinas, secretarías y demás componentes. De este modo, como parte del proceso de transición, cumplimos con nuestro objetivo de detallar toda la información relevante y necesaria para asegurar la continuación de los servicios en beneficio de todos los puertorriqueños. Esta información incluye, pero no se limita, a organigramas de las oficinas y una breve descripción de sus funciones, informes, listado de proyectos completados y los que requieren de continuidad, la situación financiera, desglose de contratos y acuerdos otorgados, entre otros. Esto en cumplimiento con la política pública y con la mayor transparencia para procurar que todo el esfuerzo realizado al cabo de estos años continúe rindiendo frutos en el futuro. Con ello en mente, se hace necesario resumir el camino trazado y los logros obtenidos en este cuatrienio.

LOGROS ALCANZADOS:

Ciertamente, cuando se forma parte del servicio público, nace una necesidad de aportar y trabajar por Puerto Rico que sirve de motivación para delinear planes concretos que cubran las necesidades de la ciudadanía, y de esta forma, servir con dedicación, honestidad y procurando resultados. Sin duda, la infraestructura vial de Puerto Rico enfrenta grandes retos dada la condición en que se encuentra, por lo que ha sido una tarea histórica la que hemos asumido para lograr tantos cambios positivos en tan corto tiempo. Si bien queda trabajo por hacer, y reconociendo el deterioro acumulado por décadas de falta de recursos, no se mencionan todos los logros alcanzados, muchos que fueron logros diarios por parte de nuestros empleados de las distintas oficinas, y es con mucho orgullo y esmero que a continuación mencionaremos los logros más relevantes:

-Creación de Oficina de Fondos Federales: Cuando comenzamos en enero 2021, el DTOP no tenía obligaciones de los fondos de FEMA en los proyectos de obra permanente del desastre del huracán María. Esto resultó en la creación, de la Oficina de Fondos Federales, adscrita a la Oficina de la Secretaria, lo cual contribuye significativamente a maximizar la participación y uso de fondos federales, mediante la participación histórica

en procesos competitivos por fondos de programas del Departamento de Transportación de Estados Unidos (USDOT por sus siglas en inglés). El Departamento participó en varios procesos competitivos y logramos que se asignaran un total de \$102.15 millones en subvenciones federales, a saber:

- Reconnecting Communities para el proyecto Reconectando Santurce (USDOT)
- Open Recall Notification Grant (NHTSA)
- High Priority Innovative Technology Deployment of HP-ITD (Federal Motor Carriers Safety Administration, FMCSA)
- PR-26 Stormwater System Improvements (CDBG-MIT INFRA)

Hoy en día, el DTOP ha obligado sobre \$500.0 millones, equivalente a un total de 107 proyectos de FEMA de los cuales se seleccionaron 34 proyectos prioritarios para construcción, que representan a saber \$70.0 millones, para restauración de infraestructura.

-Creación de la Secretaría Auxiliar de Asuntos Legales e Investigativos: lo que facilita el manejo y control de asuntos legales, la comunicación con la rama legislativa, demandas, asuntos laborales, contratos, entre otros.

-DISCO: La Directoría de Servicios al Conductor y sus 14 Centros de Servicios al Conductor (CESCO) tienen como objetivo facilitar y proveer a la ciudadanía toda transacción relacionada con licencias de conducir, identificaciones y vehículos de motor.

- **Fondos Especiales Estatales:** Desde el 2021 hasta septiembre de 2024, se pudo desarrollar un plan donde se logró recaudar \$350,051,488.64 en ingresos, mediante el acuerdo de boletos electrónicos emitidos bajo la Ley Núm. 22-2000, de Tránsito.
- **CESCO Digital** se incorporaron múltiples servicios para facilitar los procesos de obtener una tarjeta de identificación, licencias de conducir, cambios en los títulos de vehículos, Safety Recalls, entre otros. Además, se realizó la transformación de la base de datos de vehículos y conductores (Sistema David) a una nube protegida con los más altos niveles de ciber seguridad.
- **Marbete digital:** Este cambio fue impulsado mediante el esfuerzo interagencial y por la necesidad de adaptarse a la era digital, y responder a las demandas de la ciudadanía por procesos más ágiles y accesibles y siguiendo la política pública del Gobernador Pedro R. Pierluisi de la digitalización de los servicios de Gobierno. Desde su implementación, ha sido bien recibido, más de 2,184,753 millones de conductores han renovado su marbete digital marcando la modernización del gobierno de Puerto Rico.
- **Digitalización de documentos**
 - Reestructuración de la Oficina de investigación de Disco para el fácil manejo de expedientes, en el área de rótulos removibles y trámites especiales de vehículos.
 - Aumento de 75% en recaudo por concepto de certificaciones a estaciones de inspección.

-DOP- La Directoría de Obras Públicas tiene la responsabilidad del mantenimiento, conservación de las vías estatales y sus servidumbres, por lo que está a cargo de 7,494 kilómetros lineales de carreteras estatales, lo que representa el 95.5% de todas las carreteras estatales de Puerto Rico.

-Programa Cambiando Carriles: Por más de dos décadas, el Departamento no contaba con un programa de mantenimiento recurrente lo que resultó en el estado de deterioro de las carreteras estatales. Actualmente, se ha realizado una inversión histórica de sobre \$346 millones en mantenimientos, con alrededor de 798 acuerdos colaborativos con todos los municipios para atender principalmente la condición del pavimento, la conservación y ornato (desyerbo), el marcado y los reflectores (ojos de gato) para mejorar la seguridad vial de las carreteras estatales. Estos trabajos se suman a los trabajos realizados por los contratistas de DTOP seleccionados en la subasta con la Administración de Servicios Generales (ASG) para cada una de las 7 regionales de DOP. Los fondos asignados al Programa Cambiando Carriles consisten en fondos estatales, fondos de ingresos propios del Departamento y fondos ARPA (American Rescue Plan Act, en inglés) asignados por el Gobernador Pedro R. Pierluisi. La asignación de \$100 millones en fondos ARPA fue la primera vez que el Departamento recibe fondos federales para el mantenimiento de las carreteras estatales.

-Semáforos: Se implementó la primera fase del proyecto de innovación de la resiliencia y modernización de sistemas de semáforos para añadir placas solares y uniformidad en 70 intersecciones en 11 municipios, las cuales fueron escogidas basado en data del Observatorio Vial como intersecciones con alta incidencia de choques.

-Permisología: Se establecieron procesos expeditos para los permisos que otorga el Departamento, a través de la Directoría de Obras Públicas (DOP). El compromiso de DOP ha sido apoyado por la buena coordinación con otras dependencias gubernamentales. Se establecieron procesos expeditos para los permisos que otorga el Departamento, a través de la DOP. Por ejemplo: Acuerdo interagencial del DTOP, LUMA y la AEE Eléctrica a través del procedimiento expedito, para el otorgamiento de permisos para la realización de obras y proyectos necesarios para la restauración de la red eléctrica. Además, se logró centralizar parte de los permisos a través de OGPE, esto acelera la distribución de solicitud de permisos a través de las 7 oficinas regionales.

-Mapa interactivo: Como parte de las mejoras en la divulgación de los datos del Departamento, se creó el Mapa Interactivo. Esta plataforma está localizada en el portal cibernético de Departamento con el propósito de ofrecer transparencia a la ciudadanía y todas las entidades que necesiten la información. El mapa incluye los proyectos de mejoras capitales, para un total de 901 proyectos, y el usuario puede buscar la información por municipio, etapa de los proyectos, tipo de contrato, fuente de fondos tanto federales como estatales, etc. De igual forma ofrece visibilidad de los montos asignados a cada proyecto, aun cuando estas cantidades pueden variar en el transcurso del tiempo por diversas razones.

-Creación de “Puerto Rico 811” DEDT: La Directoría de Excavaciones, Demoliciones y Tuberías (DEDT) es una entidad reguladora para fiscalizar, ejecutar y reforzar aquellas regulaciones, leyes estatales y federales relacionados a los asuntos inherentes cuya responsabilidad recae por Ley en el Departamento. Siguiendo la política pública de digitalización y eficiencia gubernamental, el DEDT crea la plataforma “**Puerto Rico 811**”, la cuál representa un paso adelante en nuestros esfuerzos por modernizar y mejorar el manejo de solicitudes de avisos de excavaciones y demoliciones en toda la isla, simplificando y optimizando cada etapa del proceso. El propósito esencial de “**Puerto Rico 811**” es reforzar la seguridad y eficiencia en las actividades de excavación y demolición en Puerto Rico brindando soluciones avanzadas y accesibles que benefician a toda nuestra comunidad.

Estos son solo algunos de los cientos de logros obtenidos durante este cuatrienio, gracias al esfuerzo y el trabajo incansable de los servidores públicos que conforman el Departamento, para ellos y ellas, mi total agradecimiento y admiración. Ha sido un privilegio servirle a Puerto Rico durante este periodo y dejar un Departamento robustecido, con proyectos completados y otros en curso, que promueven el desarrollo económico y garantizan la seguridad vial y calidad de vida de todos. Así pues, que este informe de transición, que contiene todo lo

necesario y relacionado al buen funcionamiento del Departamento, sirva como brújula a la nueva administración para que continúen y extiendan esta encomiable labor en beneficio de todos. En el DTOP, la seguridad vial es nuestra prioridad, asimismo responsabilidad de todos los que vivimos en Puerto Rico, y como hemos comunicado durante todo el cuatrienio: “*Trabajando juntos, salvamos más vidas*”.